



AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Dña. María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Educación la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Puede confirmar si Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) del Mar (Gijón) tiene un funcionamiento regular y normalizado?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La preocupación existente en la comunidad educativa.

Palacio de la Junta General, 5 de mayo de 2026

María Gloria García Fernández